

Manizales, 15 de enero de 2.021.

DOCTOR:
FERNANDO HELY MEJÌA ALVAREZ
Secretario Jurídico
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 046 de 2021

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 046 de 2021, cuyo objeto es:
“APOYO COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA OFICINA DE PQR DE LA SECCIONAL DE LA DORADA, ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ADMIARCHI, SIA 3 Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA LA ATENCIÓN AL CLIENTE. Del cual usted fue designado como supervisor.


CONTRATISTA: LUZ CARIME VILLA
Dirección: CLL 16 B NUMERO 15 68
Teléfono: 3116093832

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



ANDRES FELIPÉ TABA ARROYAVE
SECRETARIO GENERAL
Empocaldas S.A. E.S.P

Elaboró. Susana Gómez Osorio